

Formas de organización
Administrativa

Poder de mando

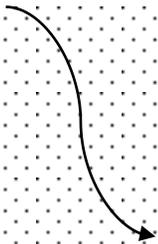
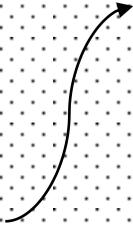
Es la que se encarga de dar órdenes e instrucciones a órganos inferiores.

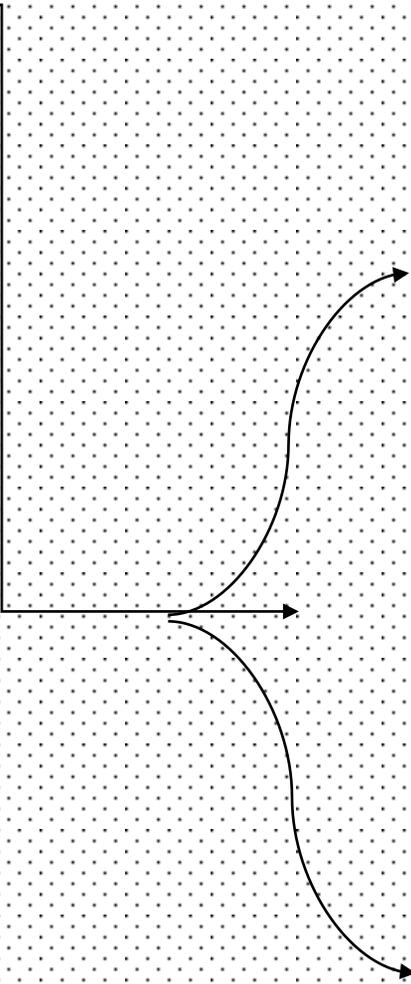
Poder de Decisión

Consiste en que no todos los que forma también una parte de la organización tiene la facultad de resolver y también de realizar actos jurídicos.

Poder de vigilancia

Es el que tiene el cargo de exigir a los demás órganos de rendición y cuentas.





Poder de Revisión

Son los que obligan a impugnar dichas resoluciones por medio del recurso jerárquico

Poder de Nombramientos

Es el que impone la autoridad que hace unilateralmente las designaciones de cargos públicos,

Poder Disciplinario

Se trata imponer sanciones correspondiente a los empleados y funcionarios que incumple las reglas.

Katerine Miranda
5to. P.C